

Quillota, 24 de Mayo de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6299 /VISTOS:

1. Memorándum N° 15 de 17 de mayo de 2022 de Encargada RR.PP., Eventos y Protocolo a Sr. Alcalde, en que solicita se autorice Suma a Rendir a nombre de **José Marcelo Vásquez Vásquez**, RUT N° 13.332.025-3, Póliza de Valores N°411766, Funcionario a Contrata, por un monto de **\$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos)**, para comprar la ofrenda floral que se colocará al busto de Arturo Prat, en el Acto Cívico Conmemorativo a las Glorias Navales a realizarse el Sábado 21 de Mayo de 2022, a las 12.00 horas, en la plaza Arturo Prat – Sector Corvi de nuestra comuna;
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 001149 de 16 de mayo de 2022 emitido por Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por el monto de \$250.000, para la compra de ofrenda floral para homenaje a Gloria Navales;
3. Póliza de Fianza (41) F.F. Valores Fiscales emitida en años sueldo base, Póliza N°411766, vigencia desde 30/06/2020
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** Suma a Rendir a nombre de **José Marcelo Vásquez Vásquez**, RUT N° 13.332.025-3, Póliza de Valores N°411766, Funcionario a Contrata, por un monto de **\$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos)**, para comprar la ofrenda floral que se colocará al busto de Arturo Prat, en el Acto Cívico Conmemorativo a las Glorias Navales a realizarse el Sábado 21 de Mayo de 2022, a las 12.00 horas, en la plaza Arturo Prat – Sector Corvi de nuestra comuna.

SEGUNDO: **ADOPTEN** el Director de Administración y Finanzas y la Encargada RR.PP., Eventos y Protocolo, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Finanzas
3. Presupuesto
4. Relaciones Públicas
5. Eventos y Protocolo
6. Administración Municipal
6. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/maom/aoc.-